

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA EUROPEO EN RECUERDO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO 11 DE MARZO DE 2024

En el Día Europeo en Recuerdo de las Víctimas del Terrorismo, desde el Ayuntamiento de La Losa conmemoramos con profunda tristeza los dolorosos atentados que sacudieron a España y al mundo hace veinte años y nos unimos a todos los ciudadanos de Europa para honrar la memoria de sus víctimas.

Reafirmamos el compromiso de este Ayuntamiento con los valores de paz y convivencia y recordamos que es en la unidad y en la colaboración donde encontramos la fuerza necesaria para superar las adversidades y construir un futuro más seguro y esperanzador para nuestros vecinos y nuestras vecinas.

Las víctimas, sus familiares y amigos tienen toda la solidaridad y el cariño del pueblo de La Losa que rechaza cualquier manifestación contra la dignidad y la integridad y cualquier ataque contra los pilares sobre los que se hemos construido edificado y desarrollado nuestra civilización: la libertad, la justicia, los derechos humanos, la democracia.

En este día queremos renovar nuestra responsabilidad de luchar, inquebrantablemente, contra el terrorismo en todas sus formas y nuestra firme determinación de continuar trabajando juntos para construir un futuro en el que todas las personas puedan vivir libres del miedo y la intolerancia.

Hoy, en este vigésimo aniversario, nos unimos desde el respeto y la solidaridad a todas las víctimas del terrorismo en Europa y en el mundo y recordamos nuestra voluntad de trabajar a favor de la paz y la justicia.

Por ello, los Grupos Municipales del Ayuntamiento de La Losa se comprometen a:

1. Manifestar que la violencia terrorista, además de ser injusta e ilegítima, supone una violación máxima de los derechos humanos y constituye una grave amenaza a la democracia y a la convivencia.
2. Mantener el apoyo y la solidaridad a las víctimas del terrorismo trabajando con ellas y con las asociaciones y entidades que las representan en hacer efectivos sus derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
3. Rechazar cualquier acción que violenta la dignidad y la memoria de las víctimas del terrorismo y sus familias.
4. Documentar y preservar los testimonios, vivencias y reflexiones de las víctimas del terrorismo, evitando así el olvido y favoreciendo la empatía y la cercanía con ellas.
5. Impulsar nuevos programas educativos destinados a favorecer una cultura de respeto a los derechos humanos, deslegitimación de la violencia, empatía con las víctimas y capacitación para la convivencia.